

ACTA DE PREADJUDICACIÓN DE LA LICITACION N° 14/14.

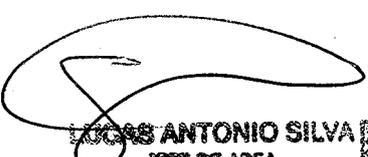
En la Ciudad de Córdoba, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en la Dirección Gral. de Administración y RR.HH del Ministerio de Finanzas, se reúne la Comisión de Preadjudicación a los efectos de considerar las ofertas presentadas en la apertura de la **Licitación N° 14/14** que se realizó con el objeto de contratar un **servicio de Impresión, Clasificación, Distribución y Rendición de Cedulones correspondientes a la Cuota 50 – año 2014-** de los **Impuestos Inmobiliario (Urbano y Rural) y a la Propiedad Automotor, administrados por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, tramitada en Expte. N° 0034-080613/2014.** Analizadas las mismas esta Comisión en pleno aconseja: **1) RECHAZAR:** la presentación realizada por la firma Correo Andreani S.A. por no ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Generales en cuanto a lo exigido en el art. 16 punto 1 inc. D apartado 4 **2) RECHAZAR:** la presentación realizada por la firma Urbano Express Argentina S.A. por no ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Generales en cuanto lo exigido en el art. 16 punto 1 inc. D apartados 2, 4 y 5, y art. 16 punto 1 inc. G **3) PREADJUDICAR** a la firma Organización Courier Argentina S.A. el renglón único, a un precio unitario de **\$ 4,37**, haciendo un total general por 1.400.000 cedulones de **\$ 6.118.000,00** por haber dado total cumplimiento a lo exigido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas y por resultar la oferta más conveniente tal como surge del siguiente cuadro comparativo:

EMPRESA	P. UNITARIO	TOTAL
OCASA S.A.	\$ 4,37	\$ 6.118.000,00
OCA S.R.L.	\$ 4,82	\$ 6.748.000,00

La presente contratación se considera encuadrada, salvo mejor criterio, dentro de lo estipulado en el art. 22 de la Ley 10.155 y su Dto. Reglamentario 305/2014. Sin más asunto que tratar, se da por terminado el presente acto firmando de conformidad en lugar y fecha arriba citado.-----


Ab. Mgter. Alvaro H. Ferrero
Jefe de Área Contrataciones
Ministerio de Finanzas


SILVA VENTRE
Jefe Sec. Compras y Aprovisionam.
Área Administración - D.G.R.


LUCAS ANTONIO SILVA
JEFE DE AREA
S/C AREA ADMINISTRACION RG N° 1202
DIRECCION GENERAL DE RENTAS